

LEGAJO IMPOSITIVO

Julio-2025

Estimados Clientes y Proveedores:

Por medio de la presente brindamos a Uds. detalle de la situación impositiva frente a los distintos impuestos y regímenes de retenciones/percepciones, nacionales, provinciales y municipales/comunales, con el objetivo de poder determinar de manera correcta el perfil impositivo de nuestra empresa para futuros pagos y/o facturaciones.

Sin otro particular, y a la espera se tome debida nota de lo expuesto, saludamos a Uds. Atentamente.

Sector de Impuestos

Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda.

impuestos@uaa.com.ar

Tel: +54 3482 481002

(Interno 161/276)

Datos de la empresa:

- ❖ Razón Social: Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda.
- ❖ CUIT: 30-50191240-5
- ❖ Convenio Multilateral N°: 921-740540-8
- ❖ Domicilio: Av. San Martín N° 768, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, Argentina.
- ❖ Código Postal: 3561
- ❖ N° de teléfono: +54 03482-481002

Impuestos Nacionales:

Impuestos a las Ganancias

Nos encontramos exentos del Impuesto a las Ganancias, según artículo 26 inc. d) Ley Impuesto a las Ganancias. **No corresponde que nos apliquen retenciones del impuesto.**

Por otro lado, actuamos como agentes de retención del impuesto según RG 830.

Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Estamos inscripto en el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) bajo la condición de Responsable Inscripto.

Somos agentes de retención del régimen general RG 2854 y agentes de percepción del régimen general RG 2408. **No corresponde que nos apliquen retenciones y/o percepciones por estos regímenes.**

Además contamos con certificado de exclusión de retenciones y/o percepciones vigente.

Régimen de Seguridad Social Empleadores

Inscripto en el Sistema Único de Seguridad Social (S.U.S.S.), y además, somos agentes de retención del régimen general de la RG 1784. **No corresponde que nos apliquen retenciones por este régimen.**

IMPUESTO	CORRESPONDE?		VIGENCIA DE LA EXENCIÓN	OBSERVACIONES
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN		
GANANCIAS	NO	NO	31/08/2025	Certificado de exención.
I.V.A.	NO	NO	31/08/2025	Por ser agente de retención RG 2854 y percepción RG 2408.
S.U.S.S.	NO	NO	-	Por ser agente de retención RG 1784.

Impuestos Provinciales:

Impuestos sobre los Ingresos Brutos

Inscripto en Convenio Multilateral con Jurisdicción Sede en Santa Fe, bajo el N° de inscripción: 921-740540-8

Jurisdicciones dadas de alta en Convenio Multilateral

CODIGO	JURISDICCIÓN
902	BUENOS AIRES
903	CATAMARCA
905	CORRIENTES
906	CHACO
909	FORMOSA
917	SALTA
921	SANTA FE
922	SANTIAGO DEL ESTERO
924	TUCUMÁN

Jurisdicciones en las que Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. actúa como agente de percepción:

CODIGO	JURISDICCIÓN	OBSERVACIONES
905	CORRIENTES	Norma legal- R. (DGR Corrientes) 165/2000.
906	CHACO	Resolución general (DGR Chaco) 1194/1994.
917	SALTA	Norma legal: Resolución (DGR Salta) 6/2005.
921	SANTA FE	Resolución General (API) 15/1997.
924	TUCUMÁN	Resolución General (DGR Tucumán) 86/2000.

Jurisdicciones en las que Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. actúa como agente de retención:

CODIGO	JURISDICCIÓN	OBSERVACIONES
906	CHACO	Resolución general (DGR Chaco) 1749/2013.
921	SANTA FE	Resolución General (API) 15/1997.
922	SANTIAGO DEL ESTERO	Resolución General (DGR Santiago del Estero) 34/2017.
924	TUCUMÁN	Resolución General (DGR Tucumán) 23/2002.

Resumen de retenciones/percepciones y exclusiones vigentes:

CODIGO	JURISDICCIÓN	CORRESPONDE?		VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
		PERCEPCIÓN	RETENCIÓN		
902	BUENOS AIRES	SI	SI		Alícuota según Padron vigente.
903	CATAMARCA	NO	NO	31/12/2025	Alícuota según Padron vigente.
905	CORRIENTES	NO	NO	26/10/2025	Alícuota según Padron vigente.
906	CHACO	SI	SI		Alícuota según Padron vigente.
909	FORMOSA	NO	NO	31/10/2025	Alícuota según Padron vigente.
917	SALTA	SI	SI		Alícuota según Padron vigente.
921	SANTA FE (*)	NO	SI		Alícuota según Padron vigente.
922	SANTIAGO DEL ESTERO	NO	NO	13/07/2025	Alícuota según Padron vigente.
924	TUCUMÁN	NO	NO	31/07/2025	Alícuota según Padron vigente.

Aclaración: Tratándose de comercialización de granos, no corresponde que nos practiquen retenciones y/o percepciones de jurisdicciones que no se encuentren en el cuadro anterior, debido a que la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. no está inscripta en las mismas.

(*) Nota Percepción/Retención IIBB Santa Fe:

*En operaciones de granos corresponde aplicar la alícuota del 4.5% sobre el 5% del monto de la operación. Para operaciones en general corresponde la alícuota del 0.6% por estar en Convenio Multilateral. **No corresponden percepciones ya que somos agentes de percepción en Santa Fe.***

Asimismo, solicitamos nos envíen la información impositiva de su empresa, incluyendo exclusiones de regímenes de retención/percepción/recaudación a efecto de evitar percepciones o retenciones que no correspondan.

También les solicitamos que incluyan dentro de su información impositiva lo siguiente:

- Inscripción en el impuesto a los Ingresos Brutos. En caso de estar incluido en convenio multilateral el formulario CM01 (padrón web) y la última declaración jurada anual (CM 05) con su respectivo acuse de presentación.
- Incluir el formulario 1276 web (A.P.I. Santa Fe) indicando, lo más claro posible, el tratamiento impositivo a realizar.

Ejemplo: Si existe un tratamiento específico a aplicar, se deberá detallar el mismo dentro del campo "Aclaraciones u observaciones:"

Por último, informamos que no se realizarán devoluciones de retenciones en los pagos realizados con anterioridad al envío de su respectiva documentación impositiva.

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN

RESPALDATORIA

ARCA

ARCA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA



UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA CUIT: 30-50191240-5

Forma Jurídica: COOPERATIVA

Fecha Contrato Social: 21-09-1919

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	05-2020
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	03-2015
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 583	03-2017
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 584	03-2017
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 785	07-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	07-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 966	04-2021
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	09-2006
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 43	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	09-1919
FONDO P/EDUC.Y PROM.COOPTIVA.	08-1987
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2011
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

ADHESIÓN AL PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR SOLICITADA (Fecha de alta: 01-09-2022)

ADHERIDO AL PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR (Fecha de alta: 01-09-2022)

Prog. Incr. Exp.-Dec.194/23-Soja, derivados y P.A. con DJVE (Fecha de alta: 01-04-2023)

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	461011 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
	131110 (F-883) PREPARACIÓN DE FIBRAS TEXTILES VEGETALES, DESMOTADO DE ALGODÓN	Mes de inicio: 11/2013
	101020 (F-883) PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE AVES	Mes de inicio: 11/2013
	16112 (F-883) SERVICIOS DE PULVERIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN TERRESTRE	Mes de inicio: 11/2013
	108000 (F-883) ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	Mes de inicio: 11/2013
	107110 (F-883) ELABORACIÓN DE Galletitas y Bizcochos	Mes de inicio: 11/2013
	107129 (F-883) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Mes de cierre ejercicio comercial:	8	

DOMICILIO FISCAL - ARCA

SAN MARTIN 768
AVELLANEDA
3561-SANTA FE

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	01/1980
-------------------------------------	---------

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

902 BUENOS AIRES	desde: 11/2008
903 CATAMARCA	desde: 02/2006
905 CORRIENTES	desde: 03/1992
917 SALTA	desde: 05/2010

921 SANTA FE
 922 SANTIAGO DEL ESTERO
 924 TUCUMAN
 906 CHACO
 909 FORMOSA

desde: 01/1980
 desde: 03/1996
 desde: 05/2006
 desde: 12/1989
 desde: 01/2018

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	461011 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Art: 11 desde: 08/1922
Secundaria(s):	14113 NAES Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche	Art: 2 desde: 11/2014
	14114 NAES Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	Art: 2 desde: 11/2014
	14115 NAES Engorde en corrales (Feed-Lot)	Art: 2 desde: 11/2014
	16112 NAES Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	Art: 2 desde: 11/2013
	16149 NAES Otros servicios de post cosecha	Art: 2 desde: 08/1922
	22010 NAES Extracción de productos forestales de bosques cultivados	Art: 2 desde: 02/2017
	101011 NAES Matanza de ganado bovino	Art: 2 desde: 09/2016

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

SAN MARTIN 768
 AVELLANEDA
 3561-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: **03-07-2025** a **02-08-2025**

Hora **08:23:16** Verificador **108522415354**

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2681 (AFIP)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS – CERTIFICADO DE EXENCION

Lugar y Fecha: RECONQUISTA, 1 de septiembre de 2024
Dependencia: DISTRITO RECONQUISTA

Certificado de Exención N° : 856/2024/015983/1
Exención en virtud del Artículo 20 de la Ley N° 20.628 (t.o. 1997)

Contribuyente informante: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA
C.U.I.T.: 30501912405
Domicilio Fiscal: SAN MARTIN 768
Calle: SAN MARTIN Nro.: 768 Piso: Of./Dpto./Local: Sector: Torre: Manzana:
CP: 3561 Localidad: AVELLANEDA

Inciso del Artículo 20 en virtud del cual se expide el presente certificado:

INCISO	FECHA VIGENCIA DESDE	FECHA VIGENCIA HASTA
d	01/09/2024	31/08/2025

Incluida en las previsiones del Artículo 81 inciso c) de la Ley del Gravamen: NO
Comprendido en el Artículo 27 de la Resolución General N°2681 (AFIP): NO

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.

El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o responsabilidades que pudieran corresponder.

Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.

Queda sin efecto, a partir de la publicación del presente en la página web de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (www.afip.gov.ar), la constancia de reconocimiento que hubiere sido expedida oportunamente.

Asimismo, los terceros están obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (<http://www.afip.gov.ar>) la condición de exento del beneficiario del presente certificado, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General N° 2681 (AFIP).

El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2º y 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la pagina institucional de la AFIP.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: RECONQUISTA, 17 de febrero de 2025

Dependencia: 856 - DISTRITO RECONQUISTA

Certificado de exclusión No.: 856/2025/03467/1

Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

C.U.I.T.: 30501912405

Domicilio Fiscal: SAN MARTIN 768

C.P.: 3561

Localidad: AVELLANEDA

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/03/25 hasta el día 31/08/25.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).

Avellaneda, Santa Fe, Marzo 2.023

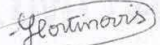
Sr. Proveedor

.....

Atentos al régimen de percepción del Impuesto al Valor Agregado implementado por AFIP mediante la Resolución General 5329/2023, publicada en el Boletín Oficial del 13/02/2023, quedando alcanzadas las operaciones de venta de productos alimenticios para consumo humano, bebidas, artículos de higiene personal y limpieza; cumplimos en informales que dicha percepción **NO corresponde que se aplique a nuestra Cooperativa** por estar encuadrados en la excepción prevista en el Art. 9°, punto 1. de la Res. Gral. 2854 -Agentes de Percepción y Retención de IVA-.

Adjuntamos constancia de nuestra inclusión en los regímenes mencionados.

Sin más, Saluda atte.-


p. UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA
COOPERATIVA LIMITADA

C.P.N. MARIA JULIETA CORTINOVIS
JEFA IMPUESTOS

.....

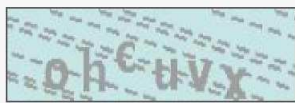
RG 18 - Agentes de Retención

Consulta pública completa descargar listado completo

CUIT

30501912405

Para poder consultar completá el captcha



Ingresá el código

CONSULTAR

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
30501912405	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA	01/09/1999	30/06/2010	B
30501912405	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA	01/07/2010		B

1 - 2 DE 2 REGISTROS

CASA CENTRAL: Av. Gral. San Martín 768
C.P. 3661
Avellaneda, Santa Fe, Argentina.
Tel. 054 03482 481002
e-mail: info@uaa.com.ar
www.uaa.com.ar

AGROINSUMOS. INTEGRACIÓN AVÍCOLA. PRODUCTOS AGRÍCOLAS. CONSIGNATARIA DE HACIENDA. CORRALÓN FERRETERÍA. SUPERMERCADOS. SEMILLERÍA. LABORATORIO AGROINDUSTRIAL. YPF. OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO. SEGUROS Y SERVICIOS SOCIALES. JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA.



RG 18 - Agentes de Retención

CUIT

CONSULTAR

Consulta publica completa descargar listado completo

<< < 1 > >>

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
30501912405	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA	01/09/1999	30/06/2010	B
30501912405	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA	01/07/2010		B

1 - 2 DE 2 REGISTROS

Avellaneda, Santa Fe, Diciembre 2.018

Asunto:

**Res. Gral. (AFIP) 1784. Régimen General de
Retención de Contribuciones Patronales**

Sr. Cliente:

Atentos al régimen de retención de Contribuciones Patronales, que fuera instrumentado por la AFIP mediante Res. Gral. 1784 y con vigencia a partir del 01/03/2005, el cual establece que deben actuar como agentes de retención de este régimen los agentes de retención de IVA de la Res. Gral. 18, se informa que nuestra entidad está obligada a actuar como Agente de Retención de este régimen. Por tal motivo, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° inc. A) de la citada Resolución General, **no corresponde que nos practiquen retenciones por este régimen.**

Para su constancia, adjuntamos copia del Anexo en el que fuimos designados como agentes de retención de IVA de la Res. Gral. 18.

Sin más, atte.



p. UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA
COOPERATIVA LIMITADA

C.P.N. MARIA JULIETA CORTINOVIS
JEFA IMPUESTOS

CASA CENTRAL: Av. Gral. San Martín 768
C.P. 3561
Avellaneda, Santa Fe, Argentina.
Tel. 054 03482 481002
e-mail: info@uaa.com.ar
www.uaa.com.ar

AGROINSUMOS. INTEGRACIÓN AVÍCOLA. PRODUCTOS AGRÍCOLAS. CONSIGNATARIA DE
HACIENDA. CORRALÓN FERRETERÍA. SUPERMERCADOS. SEMILLERÍA. LABORATORIO
AGROINDUSTRIAL. YPF. OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO. SEGUROS Y SERVICIOS
SOCIALES. JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
03/06/2025 09:05		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-50191240-5				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN MARTIN 768 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - AVELLANEDA (3561)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN MARTIN 744 Torre: Ofic: Manzana: - - AVELLANEDA (3561)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
270-Cooperativa / Nro. I.G.J.: 140 / Fecha. I.G.J.: 1919-09-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2024-08-31 / Duración Años: 0						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	101011	Matanza de ganado bovino	01/09/2016		
S	002	101020	Producción y procesamiento de carne de aves	01/08/1922		
S	002	101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	01/03/2018		
S	002	104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	01/01/2010		
S	002	104012	Elaboración de aceite de oliva	01/01/2010	01/01/2018	
S	002	107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	01/11/2013		
S	002	107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	01/11/2013		
S	002	108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	01/08/1922		
S	002	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	12110	Cría de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-	05/11/2014	31/12/2017	
S	002	131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	01/03/2022		
S	013	131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	01/08/1922	31/03/2022	
S	002	131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	01/09/2024		
S	002	141100	Extracción de rocas ornamentales	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	14113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche	01/11/2014		
S	002	14114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	01/11/2014		
S	002	14115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	01/11/2014		
S	002	14190	Servicios agrícolas n.c.p	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	151120	Matanza y procesamiento de carne de aves	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	01/01/2010	31/12/2017	
S	002	153300	Elaboración de alimentos preparados para animales	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	16112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	01/11/2013		
S	002	16141	Servicios de frío y refrigerado	12/08/1922	05/02/2018	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
03/06/2025 09:05		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-50191240-5				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN MARTIN 768 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - AVELLANEDA (3561)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN MARTIN 744 Torre: Ofic: Manzana: - - AVELLANEDA (3561)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
270-Cooperativa / Nro. I.G.J.: 140 / Fecha. I.G.J.: 1919-09-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2024-08-31 / Duración Años: 0						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	16149	Otros servicios de post cosecha	01/08/1922		
S	002	16150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	12/08/1922	05/02/2018	
S	002	16190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	12/08/1922	05/02/2018	
S	002	171111	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón	12/08/1922	31/12/2017	
S	013	171111	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	22010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	01/02/2017		
S	002	239591	Elaboración de hormigón	01/01/2018		
S	002	239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	01/11/2008	05/02/2018	
S	002	269990	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	01/11/2008	31/12/2017	
S	002	351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	12/08/1922	01/01/2018	
P	011	461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/08/1922		
S	011	461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	12/08/1922	05/02/2018	
S	011	461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	12/08/1922	01/01/2018	
S	011	461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	12/08/1922	05/02/2018	
S	011	461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie	01/08/1922		
S	002	461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	01/08/1922		
S	002	461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	01/08/1922		
S	002	462111	Acopio de algodón	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/08/1922		
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
03/06/2025 09:05		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-50191240-5				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN MARTIN 768 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - AVELLANEDA (3561)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN MARTIN 744 Torre: Ofic: Manzana: - - AVELLANEDA (3561)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
270-Cooperativa / Nro. I.G.J.: 140 / Fecha. I.G.J.: 1919-09-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2024-08-31 / Duración Años: 0						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	01/12/2018		
S	002	463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	01/08/1922		
S	002	463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	01/11/2019		
S	002	466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	01/08/1922		
S	002	466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	01/08/1922		
S	002	466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	01/08/1922		
S	002	466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	01/08/1922		
S	002	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	01/08/1922		
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	471120	Venta al por menor en supermercados	01/08/1922		
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
03/06/2025 09:05		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-50191240-5				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN MARTIN 768 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - AVELLANEDA (3561)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN MARTIN 744 Torre: Ofic: Manzana: - - AVELLANEDA (3561)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
270-Cooperativa / Nro. I.G.J.: 140 / Fecha. I.G.J.: 1919-09-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2024-08-31 / Duración Años: 0						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	01/08/1922		
S	002	473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	01/08/1922		
S	002	473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refinerías	01/08/1922		
S	002	473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías	01/08/1922		
S	002	473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	12/08/1922	05/02/2018	
S	002	475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	01/08/1922		
S	002	475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	01/08/1922		
S	002	477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	01/08/1922		
S	002	492240	Servicio de transporte por camión cisterna	01/06/2022		
S	002	492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	01/11/2013		
S	002	505001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	505003	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas	12/08/1922	31/12/2017	
S	011	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o consignación de productos agrícolas	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	511120	Venta al por mayor, en comisión o consignación de productos pecuarios	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	511940	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	12/08/1922	31/12/2017	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
03/06/2025 09:05		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-50191240-5				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN MARTIN 768 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - AVELLANEDA (3561)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN MARTIN 744 Torre: Ofic: Manzana: - - AVELLANEDA (3561)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
270-Cooperativa / Nro. I.G.J.: 140 / Fecha. I.G.J.: 1919-09-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2024-08-31 / Duración Años: 0						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	514330	Venta al por mayor de artículos de ferretería	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	521120	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	521191	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	523630	Venta al por menor de artículos de ferretería	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	523690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	523913	Venta al por menor de abonos y fertilizantes	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	662020	Servicios de productores y asesores de seguros	01/08/1922		
S	002	672110	Servicios de productores y asesores de seguros	12/08/1922	31/12/2017	
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01/11/2013		
S	002	81100	Extracción de rocas ornamentales	12/08/1922	01/01/2018	
S	002	813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	01/08/1922		
S	002	99000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	01/08/1922	30/06/2020	
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/01/1980	31/03/2004	902 - BUENOS AIRES	01/11/2008		
903 - CATAMARCA	01/02/2006		905 - CORRIENTES	01/03/1992		
906 - CHACO	01/12/1989		909 - FORMOSA	01/01/2018		
914 - MISIONES	01/01/2008	30/11/2015	917 - SALTA	01/05/2010		
921 - SANTA FE	01/01/1980		922 - STGO DEL ESTERO	01/03/1996		
924 - TUCUMAN	01/05/2006					
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral					OSIRIS	
						N° de Formulario	
	Solo Presentación					5867	
						N° Verificador	
CM 05						709098	
CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP				Sede: 921		
Anticipo: 202400	Secuencia: Original				Tipo: Resto		
Datos DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455							
Resumen del período fiscal							
Jurisdicción	Coefficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente	
902 BUENOS AIRES	0,0030	991.802.767,14	23.910.177,70	11.707.814,57	4.265.577,50	0,00	
903 CATAMARCA	0,0077	2.137.538.886,8	46.946.701,32	11.062.939,48	77.876.932,68	54.191.748,57	
905 CORRIENTES	0,0045	1.909.966.197,0	17.492.438,85	72.553,96	53.301.218,53	76.923.207,52	
906 CHACO	0,1319	43.371.355.746,	1.125.093.095,81	596.483.268,15	180.966.645,13	0,00	
909 FORMOSA	0,0004	579.897.195,62	2.668.953,18	10.913.970,31	10.504.665,45	19.810.872,97	
917 SALTA	0,0218	7.185.204.800,2	226.643.349,21	8.066.392,46	43.945.335,98	0,00	
921 SANTA FE	0,7717	243.639.856.50	4.033.295.250,00	3.211.294.825,99	12.099.661,50	0,00	
922 SANTIAGO DEL	0,0552	18.692.789.759,	436.316.241,66	499.687.862,00	6.391.419,55	131.871.267,39	
924 TUCUMAN	0,0038	1.165.334.756,6	36.159.293,15	26.002.145,40	1.017.677,43	0,00	

--

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455
-------	--

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
101011 Matanza de ganado bovino	2	0,00	0,00	0,00	0,00
101020 Producción y procesamiento de carne	2	40.756.265.167,0	0,00	0,00	0,00
101040 Matanza de ganado excepto el bovino	2	0,00	0,00	0,00	0,00
104011 Elaboración de aceites y grasas	2	86.569.180.765,0	0,00	0,00	0,00
107110 Elaboración de galletitas y bizcochos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
107129 Elaboración de productos de panadería	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,0

Fecha de Cierre del balance:	31/08/2024
------------------------------	------------

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455
-------	--

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
108000 Elaboración de alimentos preparados	2	12.874.831.223,0	0,00	0,00	0,00
131110 Preparación de fibras textiles	2	12.058.919.333,0	0,00	0,00	0,00
131132 Fabricación de hilados textiles de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14113 Cría de ganado bovino, excepto la	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14114 Invernada de ganado bovino excepto	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14115 Engorde en corrales (Feed-Lot)	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,0

Fecha de Cierre del balance:	31/08/2024
------------------------------	------------

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
16112 Servicios de pulverización,	2	0,00	0,00	0,00	0,00
16149 Otros servicios de post cosecha	2	2.325.259.202,00	0,00	0,00	0,00
22010 Extracción de productos forestales de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
239591 Elaboración de hormigón	2	1.363.292.477,00	0,00	0,00	0,00
461011 Venta al por mayor en comisión o	11	5.009.704.661,00	0,00	0,00	0,00
461021 Venta al por mayor en comisión o	2	2.474.163.860,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,00

Fecha de Cierre del balance: 31/08/2024

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
	Solo Presentación		5867
			N° Verificador
CM 05			709098

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455
-------	--

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
461022 Venta al por mayor en comisión o	2	0,00	0,00	0,00	0,00
461040 Venta al por mayor en comisión o	2	1.518.115.518,00	0,00	0,00	0,00
462120 Venta al por mayor de semillas y	2	10.750.484.726,0	0,00	0,00	0,00
463121 Venta al por mayor de carnes rojas y	2	221.576.306,00	0,00	0,00	0,00
463180 Venta al por mayor en supermercados	2	10.847.703.321,0	0,00	0,00	0,00
464340 Venta al por mayor de productos	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,0

Fecha de Cierre del balance:	31/08/2024
------------------------------	------------

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455
-------	--

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
466111 Venta al por mayor de combustibles	2	0,00	0,00	0,00	0,00
466119 Venta al por mayor de combustibles n.	2	2.778.939.159,00	0,00	0,00	0,00
466330 Venta al por mayor de artículos de	2	2.360.965.697,00	0,00	0,00	0,00
466399 Venta al por mayor de artículos para la	2	1.880.761.766,00	0,00	0,00	0,00
466932 Venta al por mayor de abonos,	2	31.782.193.084,0	0,00	0,00	0,00
471120 Venta al por menor en supermercados	2	40.407.976.866,0	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,0

Fecha de Cierre del balance:	31/08/2024
------------------------------	------------

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
471192 Venta al por menor de tabaco, cigarros	2	9.745.739.926,00	0,00	0,00	0,00
473001 Venta al por menor de combustible	2	15.994.589.354,0	0,00	0,00	0,00
473002 Venta al por menor de combustible de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
473003 Venta al por menor de combustibles n.	2	25.772.228.025,0	0,00	0,00	0,00
475230 Venta al por menor de artículos de	2	585.528.525,00	0,00	0,00	0,00
475290 Venta al por menor de materiales de	2	796.864.182,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,0

Fecha de Cierre del balance: 31/08/2024

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
	Solo Presentación		N° Verificador 709098
			CM 05

CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP	Sede: 921
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455
-------	--

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
477440 Venta al por menor de flores, plantas,	2	431.778.479,00	0,00	0,00	0,00
492240 Servicio de transporte por camión	2	0,00	0,00	0,00	0,00
492299 Servicio de transporte automotor de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
662020 Servicios de productores y asesores de	2	366.684.993,00	0,00	0,00	0,00
681099 Servicios inmobiliarios realizados por	2	0,00	0,00	0,00	0,00
813000 Servicios de jardinería y	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$0,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$319.673.746.615,00

Fecha de Cierre del balance:	31/08/2024
------------------------------	------------

El que suscribe MIGUEL EDUARDO MORLEY , DNI Nro.: 20174364150 en carácter de GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral				OSIRIS	
					N° de Formulario	
	CM 05	Solo Presentación				5867
						N° Verificador
709098						
CUIT: 30-50191240-5	Contribuyente: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP			Sede: 921		
Anticipo: 202400	Secuencia: Original			Tipo: Resto		
Datos DDJJ presentada el 15/05/2025 - 16:10:11 ante AFIP, N° de Transacción 1094235455						
Determinación del Coeficiente Unificado						
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado	
901 CABA	01/01/1980	31/03/2004	0,0000	0,0000	0,0000	
902 BUENOS AIRES	01/11/2008		0,0066	0,0006	0,0036	
903 CATAMARCA	01/02/2006		0,0198	0,0018	0,0108	
904 CORDOBA			0,0000	0,0000	0,0000	
905 CORRIENTES	01/03/1992		0,0102	0,0009	0,0055	
906 CHACO	01/12/1989		0,1868	0,1538	0,1703	
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000	
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000	
909 FORMOSA	01/01/2018		0,0022	0,0002	0,0012	
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000	
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000	
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000	
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000	
914 MISIONES	01/01/2008	30/11/2015	0,0000	0,0000	0,0000	
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000	
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000	
917 SALTA	01/05/2010		0,0068	0,0156	0,0112	
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000	
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000	
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000	
921 SANTA FE	01/01/1980		0,6957	0,7746	0,7352	
922 SANTIAGO DEL	01/03/1996		0,0641	0,0519	0,0580	
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000	
924 TUCUMAN	01/05/2006		0,0079	0,0007	0,0042	

--



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION**
ANUAL SICOM/S.REMOTO

CUIT: **30-50191240-5**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION**
MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: **19 - OBLIGACION**
MENSUAL/ANUAL

Período: **2024**

Nro. verificador: 709098

Cantidad de registros: 240

Fecha de Presentación: 2025-05-15 Hora: 16:10:11

Nro. de Transacción: 1094235455

Código de Control: E2l#jh

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30501912405.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[229b5b9b37b682c915efe2376dee11b4]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT

30501912405

Apellido y Nombre o Razón Social

UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

CUENTAS

Nº INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4000011833	Activo	Desde 01/07/2002	SAN MARTIN 768 / (3561)

RG 15/97 - 1 - Artículo 1 - a - Los acopiadores, consignatarios, etc. de productos derivados de la explotación agropecuaria o frutos del país -excepto semovientes-.

RG 15/97 - 10 - Artículo 10 - j - Los productores, industrializadores, comerciantes e intermediarios: 1.- De frutas, verduras y hortalizas, que por Resolución de la Administración Provincial se designen para actuar en carácter de agentes de percepción, por el impuesto que deban tributar los adquirentes que fueran comerciantes de tales productos, sea en el mismo estado en que se adquirieron los citados productos o luego de someterlos a acondicionamientos y/o transformaciones de carácter industrial, los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente. Los agentes de percepción comenzarán a actuar en tal carácter a partir de la fecha que fije la resolución respectiva. Cada percepción será igual al monto resultante de aplicar la alcuota correspondiente a dicha actividad sobre el importe de la facturación o liquidación que se realice, previa deducción del Impuesto al Valor Agregado, cuando así correspondiera. 2.- De bienes, incorporados o no en el Sistema de Control de Convenio Multilateral -SICOM-, no incluidos en ninguno de los incisos del presente artículo 10, ni en el punto 1.- precedente, por el impuesto que deban tributar sus compradores, los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente, cuando estos últimos: a) revistan ante la AFIP la calidad de Responsables Inscriptos o Exentos en el Impuesto al Valor Agregado o Contribuyentes del Régimen Simplificado -Monotributistas- y, b) tengan fijado domicilio o, tengan habilitado local dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe, sea de su casa central, sucursal, depósito, etc. o, la mercadería sea remitida o entregada en la Provincia o, se encuentren inscriptos como contribuyentes en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (local o de Convenio Multilateral). Cuando el comprador revista la calidad de contribuyente inscripto en el Convenio Multilateral, proceder la percepción cuando el coeficiente asignado a la Provincia de Santa Fe resulte superior a 0,10 (cero coma diez), o cuando resulte contribuyente directo en los términos del artículo 14 inciso a) del citado Convenio Multilateral. Quedan exceptuados de actuar como agentes de percepción: 1. los responsables -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- cuyos ingresos brutos atribuibles a la Provincia de Santa Fe, conforme a las normas provinciales o del citado Convenio, según corresponda, en el año calendario inmediato anterior y excluido el Impuesto al Valor Agregado, no superen la suma de \$ 15.000.000.- (pesos quince millones). 2. los contribuyentes -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- dedicados al expendio al público de combustibles derivados del petróleo. 3. los contribuyentes -comprendidos o no en las normas del Convenio Multilateral- por la venta de bienes que revistan para el adquirente el carácter de bien de uso, destino que deberá ser declarado por el comprador al concertarse la operación y consignado por el vendedor en la factura o documento equivalente.

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.

6837890

Hora

08:23

Datos actualizados al

04/04/2025

Vigencia

Desde el: 04/04/2025 Hasta el: 04/08/2025

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

bb072390

DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE

FECHA TRÁMITE

28/07/2023

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social

CUIT

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social

Nº Cuenta

CUIT

UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

9217405408

30501912405

Domicilio Fiscal

CP

Localidad

Provincia

SAN MARTIN 768

3561

AVELLANEDA

SANTA FE

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- ☐ Exenta Artículo Inciso del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
- ☐ Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- ☐ Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- ☐ Alícuota % % atribuible a Sta.Fe Artículo Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
- ☒ Alícuota % Artículo Inciso/punto RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).
- ☐ Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

- ☐ Contribuyente Local Provincia Nº Inscripción
- ☐ Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe Nº Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

En operaciones de granos corresponde aplicar la alícuota del 4.5% sobre el 5% del monto de la operación. Para operaciones en general corresponde la alícuota del 0.6% por estar en Convenio Multilateral. No corresponden percepciones ya que somos agentes de percepción en Santa Fe.

Todos los datos consignados son correctos y completos.

SANCHEZ FABIAN DANILO - GERENTE

Generado por

Hora: 12:06

Datos actualizados al 28/07/2023

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Datos del Contribuyente

Válido Desde

Cuit: 30501912405

04/12/2024

Razón Social: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP.LTDA.

Válido Hasta

Domicilio Fiscal: SAN MARTIN 768 AVELLANEDA CP 3561

31/12/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 04/12/2024



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

**Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

Nº 04984

Fecha

04/12/2024

Datos del Contribuyente

Válido Desde

Cuit: 30501912405

04/12/2024

Razón Social: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP.LTDA.

Válido Hasta

Domicilio Fiscal: SAN MARTIN 768 AVELLANEDA CP 3561

31/12/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 04/12/2024



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE A.T.P.

- Form. AT N° 3129 -



N° de C.U.I.T.

Razón Social

Estado

30-50191240-5 UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA CO

ACTIVO

Vigencia hasta 03/09/25

Información Registrada al 03/06/25 09:45 - emisión WEB

Página 1 de 1

Datos Relacionados con su Identificación

Razón Social Extendida

UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

Fecha de Inicio de Actividades

02/01/03

Situación Ante AFIP

IVA

Categoría

Situación

Conv. Multilateral

Datos Relacionados con sus Impuestos

Ingresos Brutos

Si

desde 02/01/2003

Inmobiliario Rural

Si

desde 02/01/2003

Fondo de Salud Pública

Si

desde 02/01/2003

Juegos

No

/ /

Agente de Retención de IB

Si

desde 01/12/2009

Agente de Percepción de IB

Si

desde 01/12/2009

Agente de Retención Sellos

No

/ /

Tipo Sello

Agente de Retención SIRCAR

No

/ /

Agente de Percepción SIRCAR

No

/ /

Datos Relacionados con su Naturaleza Jurídica

Naturaleza Jurídica

Cooperativa

F-1025 Rev.00

C.U.I.T.:

30-50191240-5

Número de trámite: CBA-4742017-C5V6R7

Fecha de solicitud: 02/08/2023

Denominación: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

Motivo: CONTRIBUYENTE DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN

Alícuota vigente:

0.00%

PERCEPCIÓN

Observaciones:

Percepción ISIB: Sujeto NO pasible del régimen correspondiente a la Provincia de Córdoba – Subtítulo II del Libro III del Decreto N° 1205/15 por ser contribuyente local en otra provincia o inscripto en el régimen de Convenio Multilateral sin poseer alta en la jurisdicción de Córdoba.

Retención ISIB: Sujeto pasible del régimen, a la alícuota agravada por Contribuyente no inscripto cuando efectúen ventas, prestaciones de servicios, locaciones de bienes y/o realizaciones de obras en la Provincia de Córdoba. (Artículo 3 segundo Párrafo Res SIP 1/2019)

Lo resuelto deberás informárselo al agente quien verificará esta situación, en la opción "CONSULTA DE ALICUOTAS" en la página web de la Dirección, hasta que la DGR incorpore las nuevas alícuotas en el LUA según lo establecido en el artículo 473 (4 y 7) de la Resolución Normativa N° 1/2017 y modificatorias. El presente en ningún caso implicará el otorgamiento de una exención que, de corresponder, deberá ser solicitada conforme lo previsto para cada caso en la guía de trámites.

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD Certificado por IRAM R.L. 9000-3211 Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30501912405	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
San Martin 768 Avellaneda (Santa Fe) Santa Fe (3561)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
24141	a2b88767-9e50-44c5-a3a9-94f6fac38f24

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 25/04/2025

Vigencia hasta: 26/10/2025




ALEJANDRO D. CRIVELLI
DIRECTOR GENERAL
Dirección Genl. de Rentas Claes.

 GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA C	CUIT	30-50191240-5
DOMICILIO	Calle:SAN MARTIN N°768 Barrio:AVELLANEDA Cod. Postal:3561 Santa Fe - SANTA FE		

DATOS DE INSCRIPCIÓN
TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL FECHA INSCRIPCIÓN: 01/01/2018
DATOS DE LA EXCLUSIÓN
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 89454253632025 FECHA SOLICITUD: 29/04/2025 RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES
VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020
FECHA INICIO: 01/05/2025 FECHA FINALIZACIÓN: 31/10/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA C se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

 GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA C	CUIT	30-50191240-5
DOMICILIO	Calle:SAN MARTIN N°768 Barrio:AVELLANEDA Cod. Postal:3561 Santa Fe - SANTA FE		

DATOS DE INSCRIPCIÓN
TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL FECHA INSCRIPCIÓN: 01/01/2018
DATOS DE LA EXCLUSIÓN
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 89455253642025 FECHA SOLICITUD: 29/04/2025 RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIONES
VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020
FECHA INICIO: 01/05/2025 FECHA FINALIZACIÓN: 31/10/2025

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA C se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
y Servicios Públicos



GOBIERNO DE
SALTA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

F901

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA
ESPAÑA 625 - 4400 SALTA

CONSTANCIA N°

2756420020525

FECHA DE EMISIÓN

02/05/2025

1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP

C.U.I.T.

30-50191240-5

CONVENIO MULTILATERAL N°

921-740540-8

DOMICILIO FISCAL

SAN MARTIN 768 - AVELLANEDA (3561)

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

impuestos@uaa.com.ar

2- IMPUESTOS, CONCEPTOS Y REGIMENES ESPECIALES REGISTRADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
11	CONVENIO MULTILATERAL	17/06/2010
14	AGENTE DE PERCEPCION - CONVENIO MULTILATERAL	05/04/2021

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye	01/08/1922
014113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la	01/11/2014
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	01/01/2010
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	01/08/1922
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	01/11/2013
239591	Elaboración de hormigón	01/01/2018
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	01/11/2013
014115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	01/11/2014
022010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	01/02/2017
131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	01/09/2024
014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	01/11/2014
101011	Matanza de ganado bovino	01/09/2016

La presente constancia tiene validez desde 02/05/2025 hasta el 28/10/2025



0205202530501912405103723018

PORTAL INFORMÁTICO D.G.R. www.dgrsalta.gov.ar

CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE Línea gratuita: 148



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

F.005

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
GARIBALDI N°43/45 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

CONSTANCIA N° 28258240
FECHA DE EMISIÓN 28/03/24

1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CUIT CONTRIBUYENTE
COOPERATIVA UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA CO 30-50191240-5 CONVENIO

DOMICILIO FISCAL

SAN MARTIN N° 744 Barrio LOURDES - AVELLANEDA - SANTA FE CP 3561

2- IMPUESTOS Y RÉGIMENES ESPECIALES REGISTRADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN
8	IB Convenio Multilateral	01/03/96
10 - 11	Fondo de Reparación Social	01/09/04
12	Agente Retención	07/03/08

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
461011	Venta al por mayor en comision o consignacion de cereales (incluye arroz), oleaginosa	01/08/1922
107110	Elaboracion de galletitas y bizcochos Art 2	01/11/2013
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados Art 2	01/12/2018
14114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot) Art 2	01/11/2014
466330	Venta al por mayor de articulos de ferreteria y materiales electricos Art 2	01/08/1922
104011	Elaboracion de aceites y grasas vegetales sin refinar Art 2	01/01/2010
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas Art 2	01/08/1922
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos d	01/08/1922

La presente constancia tiene validez desde 28/03/24 hasta el 26/07/24



PORTAL INFORMÁTICO D.G.R. www.dgrsantiago.gov.ar



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

F.005

CONSTANCIA N°
28258240

FECHA DE EMISIÓN
28/03/24

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
------------------	-------------	-----------------

IMPORTANTE: Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección General.

Página 2 de 4



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

F.005

CONSTANCIA N°
28258240

FECHA DE EMISIÓN
28/03/24

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos Art 2	01/08/1922
14115	Engorde en corrales (Feed-Lot) Art 2	01/11/2014
14113	Cria de ganado bovino, excepto la realizada en cabanas y para la producción de leche	01/11/2014
16149	Otros servicios de post cosecha Art 2	01/08/1922
16112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre Art 2	01/11/2013
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie Art 2	01/08/1922
22010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados Art 2	01/02/2017
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios Art 2	01/11/2019
466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N.º 23.966 p	01/08/1922
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino Art 2	01/08/1922
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles Art 2	01/08/1922
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes Art 2	01/08/1922
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos Art 2	01/08/1922
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p. Art 2	01/08/1922
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto	01/08/1922
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N.º 2	01/08/1922
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N.º 23966 para veh	01/08/1922
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores Art 2	01/08/1922

La presente constancia tiene validez desde 28/03/24 hasta el 26/07/24



PORTAL INFORMÁTICO D.G.R. www.dgrsantiago.gov.ar



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

F.005

CONSTANCIA N°
28258240

FECHA DE EMISIÓN
28/03/24

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p. Art 2	01/08/1922
471120	Venta al por menor en supermercados Art 2	01/08/1922
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirubros y comercios	01/08/1922
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes Art 2	01/08/1922
662020	Servicios de productores y asesores de seguros Art 2	01/08/1922
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arren	01/11/2013
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. Art 2	01/11/2013
492240	Servicio de transporte por camión cisterna Art 2	01/06/2022
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p. Art 2	01/11/2013
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales Art 2	01/08/1922
101020	Producción y procesamiento de carne de aves Art 2	01/08/1922
101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne Art 2	01/03/2018
101011	Matanza de ganado bovino Art 2	01/09/2016
131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón Art 2	01/03/2022
239591	Elaboración de hormigón Art 2	01/01/2018

La presente constancia tiene validez desde 28/03/24 hasta el 26/07/24



PORTAL INFORMÁTICO D.G.R. www.dgrsantiago.gov.ar

F.008

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO

1415125

FECHA DE EMISIÓN

14/04/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. **UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA**

NRO. CUIT **30501912405**

VIGENCIA

FECHA DESDE:

14/04/2025

FECHA HASTA:

13/07/2025

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 14/04/25 a las 08:47:06

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

16808

FECHA DE AUTORIZACION 14/04/2025

D.G.R DE LA PROVINCIA GARIBALDI N° 45 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar)



Emitido el 01/07/2025, a 11:27 hs.

Padrón de Contribuyentes

C.U.I.T.: 30-50191240-5

Razón Social: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA

Tipo: Contribuyente Inscripto CM

Porcentaje: -----

Sujeto excluido de Percepción y Retención.

Vigencia de la consulta hasta el 31/07/2025.-